

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

**JUNTA UNIVERSITARIA**

14 de Noviembre de 1978

**ACTA DE No 110**

**ASISTENCIA:** Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector  
Lic. Eugenio Rodríguez V.  
Lic. Marvin Herrera A.  
Ing. Walter Sagot C.

**INVITADOS:** Dr. Ronald García, Dipl. Enrique Góngora y Dr. Chester Zelaya  
Dr. Carlos Gómez y Dr. Jaime Arellano

-Se inicia la sesión a las 08:30 a.m.

**ARTICULO I.- INFORME**

**CARTA DE LA FEDERACIÓN DE UNIV. DE AM. CENTRAL Y PANAMA (fucap)**

RECTOR: La semana pasada se recibió una carta fechada el 6 de octubre pasado, que envía la FUCAP, solicitándonos un pronunciamiento en contra del Gobierno de Nicaragua, por violaciones cometidas por éste contra la autonomía universitaria.

1.2.- Después de cambiarse impresiones sobre el asunto, se llega a la conclusión de que por haber transcurrido más de un mes desde la comisión de los hechos denunciados, resultaría un poco extemporáneo pronunciarse ahora al respecto. Por lo demás, en caso de que nuevos acontecimientos de índole similar lo ameriten, la UNED estaría dispuesta a emitir un pronunciamiento en favor de los Derechos Humanos, velando por su estricta aplicación y condenando a quienquiera que los atropelle, independientemente del régimen político imperante en el país que así procediera.

**ARTÍCULO II.- LICITACIONES PÚBLICA N° 17-78 (compra de dos vehículos).**

RECTOR: En esta Licitación se presentó un único oferente, la casa AUTO DISTRIBUIDORA P.M. LTDA., la cual ofrece dos vehículos (uno para cada ítem), que según al informe adjunto de la proveeduría, revisado a su vez por el señor Auditor, se adjuntan en todo al cartel publicado por nosotros. Después de ser estudiada la oferta.

**SE ACUERDA: ADJUDICAR a la firma AUTO DISTRIBUIDORA P.M. LTDA la compra de un Jeep Toyota tipo Land Cruiser, de motor diésel y cuatro cilindros, por un valor de ¢76.500,00. También se le adjudica la compra de una Camioneta tipo "Station Wagon" para diez pasajeros, también marca TOYOTA, que tiene un valor de ¢76.540,00. Ambos vehículos se ajustan en todo al cartel publicado para esta Licitación Pública, que lleva el número 17-78**

### **ARTICULO III.- CURRÍCULUM DE LA CARRERA DE ADM. PÚBLICA CON ÉNFASIS EN ADM. BANCARIA.**

Se hace pasar a los señores Dr. Carlos Gómez y Dr. Jaime Arellano, quienes han trabajado en la preparación de este documento.

RECTOR: Da la bienvenida a don Carlos y a don Jaime; dice que especialmente el primero, ha participado de una manera muy generosa y muy activa en la elaboración de este Currículum. Le hace presente el agradecimiento de la Institución por su valioso aporte.

En cuanto al Dr. Arellano, como funcionario muy valioso de la UNED, no hace falta presentarlo, ya que la calidad de su trabajo es ya bien conocido por los presentes.

DR. ZELAYA: El presente viene a ser el tercer Plan de Estudios que se ha preparado en esta universidad; ha sido interesante observar cómo el Dr. Arellano ha venido perfeccionando la metodología del diseño curricular de las carreras. La característica más importante, a su juicio, de estos planes de estudio, consiste en que están preparados con un sentido muy realista. Se ha evitado caer en una formulación excesiva de teorías, orientándonos hacia fines más pragmáticos y metas más plausibles.

Este plan estaba listo hace un mes, pero en vista de las recomendaciones hechas por la misión de la Open University que nos visitó recientemente, hubo que introducir muchos cambios en el currículum, y esto atrasó hasta ahora su presentación.

DR. ARELLANO: Esta viene a ser la versión número tres del documento, le precedieron dos planes que tuvieron que ser adecuados a diferentes necesidades.

El número dos fue sometido a discusión con representantes de la Banca y conforme a sus indicaciones, fue nuevamente variado, tratando de adecuarlo también a las necesidades de los autores de las Unidades Didácticas. En la versión final se uniformó en lo posible la magnitud de las materias (3 créditos cada una) y se emarcó todo ello dentro del sistema de semestres.

En la pág. 16 del documento aparecen las grandes áreas que constituyen el plan.

Estas son: una matemática, otra administrativo-financiero y legal, y otra económica, social y política.

El área administrativo-financiera y legal, es la más directamente conectada con el aspecto técnico, con la carrera en sí misma. La de matemáticas puede considerarse como área de apoyo y la última cumple la función que nos hemos propuesto de que nuestros graduados tengan una auténtica formación universitaria.

En la página 18 se distribuyen las materias de esas tres grandes áreas en los cinco semestres que dura la carrera. Las reglas de juego, por así llamarlas están contenidas en la página 17 y están calculadas para un estudiante promedio de "velocidad normal". El bloque "A" es el fundamental de la carrera y por él deben empezar todos los estudiantes, según recomendaciones hechas por la Misión de la Open University. Posteriormente, el alumno puede escoger libremente el bloque que quiere tomar.

RECTOR: Desea hacer notar lo interesante de esta posibilidad, pues facilita el que estén dentro de una misma tutoría estudiantes de distintos niveles. Se ha dicho que tanto aprende el estudiante de sus profesores como de sus compañeros, esto puede convertirse en algo muy importante, por lo especial de nuestro sistema; al mismo tiempo presente ventajas de naturaleza administrativa.

DR. ARELLANO: La Vicerrectoría de Planificación propicia el empleo de una fórmula compuesta por un bloque semestral con cuatro materias, cursadas simultáneamente a lo largo de todo el semestre.

Esto, sin embargo, constituye un modelo abierto susceptible de variarse según convenga tanto a la formación del estudiante como a la administración de la carrera.

La afinidad de materias que caracteriza a algunos bloques, permite considerarlas como una buena oferta académica, aún por separado, lo podrían tomar estudiantes libres que no quieran llevar la carrera completa, sino tomar esos 12 créditos para capacitación y perfeccionamiento.

Para obviar los requisitos, se trató de que los bloques resultan autosuficientes. En la página 19 se detallan disposiciones transitorias que contemplan las dificultades de material impreso con que habrá de contarse para los primeros cursos, dada la premura con que deben abrirse. Sin embargo, consideramos que no debía sacrificarse la eficacia de un curriculum permanente, a las dificultades transitorias inherentes a cuestiones relacionadas con dificultades de producción, programas, centros académicos, etc.

RECTOR: En realidad el problema que apunta el Dr. Arellano no es tan grande, pues salvo un tema que deberá agregarse, lo único que ocurre es que las asignaturas deberán darse en un orden distinto, pero siempre se aprovechará el mismo material.

DR. ARELLANO: El estuvo sosteniendo la necesidad de redefinir el crédito, según las particulares características que tiene nuestro estudiante, por lo menos en las carreras que hasta la hora se están ofreciendo. Pero eso al final de la pág.16 se puso, al hacerse la definición de crédito, que equivale a 50 horas de estudio como MAXIMO, y no como promedio, que es como realmente dice la definición adoptada oficialmente por la UNED.

RECTOR: Considera que al problema de los créditos se le da más importancia de la que realmente tiene; él estima que el crédito es una especie de moneda o unidad de cambio, para efecto de reconocimiento e intercambio entre distintas universidades. Sin embargo, la UNED lo ha tratado con mucha seriedad en diferentes ocasiones. Desgraciadamente, en otras instituciones de hecho hay crédito cuyo valor está artificialmente aumentado, siendo su valor real mucho menor de lo estimado.

Internamente y a nivel de curriculum, lo que debemos hacer es preocuparnos por determinar cuál puede ser una carga académica razonable, que garantice un nivel aceptable de conocimientos en el graduado. Luego eso se interpreta en la simbología de los créditos de la manera que resulte necesaria; así evitaríamos que se nos apliquen criterios más estrictos que los que se están aplicando en las otras universidades.

DR. ARELLANO: El dato de los créditos tiene importancia también para los autores, ya que por Reglamento ellos deben cumplir con cierto número de páginas según el número de créditos asignado a la materia. Está más satisfecho con el presente trabajo de diseño curricular que con los anteriores, pues como es natural, el proceso se ha ido perfeccionando. Ha conocido comentarios elogiosos hacia el mismo, provenientes de personas y sectores muy significativos dentro de la educación superior del país, que le han complacido mucho por el respaldo al plan que significan. Cita el que dio públicamente don Claudio A. Volio.

DIPL. GONGORA: Desea hacer una observación, sobre asuntos de nomenclatura. Al decirse en nuestro medio "Fundamentos" de algo, tiende a entenderse como una especie de fundamentación filosófica de la materia, cuando en realidad se trata de suministrar al estudiante las nociones básicas, instrumentales, de lo que va a estudiar. Desde este punto de vista, sería mucho más apropiado cambiar el nombre de "Fundamentos de ..." por el de "Elementos de..."

**Se toma nota de la observación del Vicerrector Académico, y se cambiará el nombre de la materia "Fundamentos de ..." por "Elementos de..."**

DR. CARLOS LOPEZ: Manifiesta su agradecimiento a la UNED y sus principales representantes, por haberle permitido participar en tan valiosa experiencia.

El trabajar en este plan significó una verdadera pelea contra el tiempo. Sin embargo, la capacidad extraordinaria de las personas encargadas de este trabajo, logró que la tarea se cumpliera con éxito y en el plazo señalado.

Al formular el plan, tratamos de incorporar al mismo diferentes necesidades y enfoques. Por así decirlo, nos pusimos tanto detrás del mostrador de un Banco, como delante de él. Asimismo tratamos de instrumentar a los mandos medios de la Banca Nacional que trabajan en zonas rurales, de manera tal que comprendan e interpreten con eficiencia las necesidades propias de sus comunidades.

Tratamos también de que unidades completas de esta carrera, pudieran ser utilizadas por otras carreras en el futuro.

Otro factor muy especial hubo de ser tomado en cuenta: el que Costa Rica es un país muy "sui generis" en materia de Banca. Aquí están confundidas en el Banco Central las funciones propias de un establecimiento emisor y controlar, con las de un Banco de Desarrollo, que suelen estar separadas en otros lugares; también existe el fenómeno de la existencia de ciertas empresas que, sin ser bancos, lo parecen mucho.

La Banca en Costa Rica está nacionalizada, y consecuentemente orientada al cumplimiento de ciertos objetivos sociales con mayor énfasis que lo usual en la Banca comercial o privada. Por otra parte, toda empresa, aunque sea privada, tiene que cumplir objetivos sociales para que tenga razón de ser. Por eso hemos tratado de dar al estudiante una formación lo más completa posible, de tal manera que no sólo se desempeña en su cargo con eficacia, sino que también pueda desarrollar criterio propio respecto a muchos aspectos relacionados con su trabajo, en cuanto a lo que le conviene al país.

Esto quería expresar brevemente y termina dando nuevamente a UNED las gracias por la oportunidad que le brindó de trabajar en este programa.

DR. ZELAYA: Quiere completar lo dicho respecto a esta Carrera, con los datos relativos a lo que se ha logrado coordinar con la UCR. Como se sabe, esta Institución va a ofrecer esta misma carrera a partir del mes de marzo del año entrante.

Al principio se trabajó conjuntamente, pero hubo cierta separación al preparar el Plan de Estudios, pues ellos tenían el suyo ya algo adelantado. Sin embargo, se consultó a varios especialistas que habían tomado parte en la confección de ese curriculum; cuando ambos planes estuvieron listos, se efectuó una reunión donde se trató de determinar las distintas equivalencias de estudios. Comprobamos así la gran similitud existente entre ambos planes, a pesar de que la nomenclatura de ciertos cursos difiere, pero no sucede eso en asuntos fundamentales. Se está preparando un Convenio que vendrá a esta Junta para su aprobación, en el cual estarán contenidas varias disposiciones, tales como la total equivalencia de los títulos que obtengan los egresados de ambas Universidades.

Se establece también una tabla de equivalencia de materias, que facilitará el traslado de los alumnos de una a otra institución, cuando por distintas razones les sea imposible terminar en una de ellas.

Cabe señalar que la UCR sólo está en capacidad de admitir 40 estudiantes de los cuales serán 6 de cada Banco del Sistema y únicamente quedarán disponibles 10 cupos para estudiantes de fuera del sistema. Por el contrario, la UNED admitirá 500 alumnos. El proyecto de Convenio también contempla la posibilidad de que algunas de las Unidades Didácticas que nosotros crearemos para esta carrera, sean usadas también por la UCR.

Según disposiciones del CONARE, a la UCR no se le permite que ofrezca para esta carrera más de 8 créditos por semestre, nosotros consideramos como carga normal del estudiante que trabaja, 12

créditos por semestre. La UCR, para poder completar los 63 créditos de que consta la carrera, debe impartirla en tres años y dos veranos (carrera corta). La UNED imparte lo mismo en 5 semestres, sin veranos.

Se se llegara a aplicar ese mismo criterio de sólo admitir 8 créditos por semestre para gente que trabaja, la carrera larga de Administración en la UCR se llevaría hasta casi diez años, y lo mismo pasaría con otras similares.

RECTOR: Como esto equivaldría a aceptar que nunca podría lograr una Licenciatura la persona que trabaja, cree que esto de los créditos y la duración de las carreras tarde o temprano deberá ser objeto de una revisión a fondo, para introducir las modificaciones que la realidad está exigiendo.

DR. GARCÍA: Aunque no ha tenido tiempo de estudiar muy a fondo este documento, en el cuadro N°7 encuentra que los estudiantes deben empezar con el bloque "A", pero posteriormente, pueden seguir con cualquiera de los otros. Entre el bloque "B" y el bloque E existen cursos que parecen ser fundamentales (los del bloque B para entender a fondo el bloque E). Un caso es el de Economía General II, Teoría monetaria y Transacciones Internacionales, cursos que otorgan conocimientos básicos que se requieren para poder entender la parte de Comercio Internacional que está en el bloque E, donde también están fundamentos de Banca Central.

Los dos bloques le preocupan en cuanto a secuencias; su opinión es que el bloque B debería llevarse primero.

DR. ARELLANO: Al principio el curriculum estaba diseñado en una forma rígida, en estricta secuencia. Per cuando se trabaja en esto, sucede siempre que en aras de ciertas conveniencias, deben sacrificarse otros aspectos. Para dar una flexibilidad de operaciones que necesitaba el Director de Centros Académicos y que también había sido recomendada por la Misión Inglesa, hubo que sacrificar la secuencia rígida.

Le ayudó a tomar esta decisión la experiencia que han tenido casi todos los docentes en la práctica y que consiste en constatar, a veces con gran sorpresa, que cuando se ignoran o tienen que obviarse ciertos requisitos que se tenían por indispensables, no sólo no pasa nada grave, sino que el estudiante logra desenvolverse perfectamente en un campo dado.

Se explica en parte, este fenómeno, por el hecho de que no es sino hasta el final que el estudiante logra totalizar, integrar los diferentes conocimientos adquiridos a través de una carrera; esto es, se trabaja a nivel de producto agregado final. Y este trabajo de síntesis, es en todo caso el propio estudiante quien tiene que hacerlo.

RECTOR: Refiriéndose al asunto en abstracto (no en el caso concreto) piensa que conviene evitar transmitir los prejuicios de la propia formación. En la vida universitaria se ha venido creando un sistema de pre-requisitos artificiales, tremendamente rígido, que la práctica y los resultados no justifican.

Se podría decir que el saber es circular, más bien que vertical. Al mismo punto se puede llegar a menudo entrando por cualquier parte, sin que resulte perjudicada la comprensión total de un tema o disciplina dados.

DR. GARCIA: El no es partidario de la rigidez ni mucho menos, pero piensa que se podría dar cierta unidad a los cursos, sobre todo en la parte económica.

Tal vez se podrían combinar más sólidamente los bloques A y B, dejando la flexibilidad para los otros tres. Esto, por cuanto en todas las carreras existe una especie de columna vertebral rígida, que si no se respeta, provoca dificultades a los alumnos.

DIPL. GONGORA: Los alemanes, que una vez acapararon prácticamente los premios Nobel, y que hoy cuentan con la estructura económica más sólida del mundo contemporáneo, nunca han tenido prerrequisitos en sus universidades, de modo como nosotros los entendemos. Ellos simplemente tienen asignaturas marcadas como "A", que son para principiantes, otras con "M", que son medias y las "H" para el nivel alto. El estudiante por su cuenta y riesgo, toma aquello que le parece está a su alcance; esto ha funcionado a la perfección, por lo menos en Alemania.

Hay que procurar producir estudiantes capaces de aprender por sí mismo, olvidando un poco el dogma de que ellos únicamente son capaces de aprender lo que les enseñemos en clase.

Esto, aparte por supuesto de aquellas asignaturas que por su naturaleza especial, deben ser enseñadas y aprendidas mediante una secuencia rígida.

ING. SAGOT: Podría más bien depender el éxito, no de lo que tenga que decirse, sino del cómo se diga en cada una de las Unidades Didácticas. Tengamos en cuenta que a menudo el estudiante, al tener que aplicar conocimientos adquiridos dos o tres años atrás, se encuentra con que los ha olvidado. Posiblemente, los elementos que faltan según las apreciaciones del Dr. García, no son tan complicados como para que el alumno no los pueda entender leyendo. En consecuencia, bastará con incluirlos en ciertas Unidades Didácticas, que naturalmente tendrían que estar listas a tiempo y el contenido adicional e importante de las mismas, sería debidamente señalado al estudiante.

RECTOR: Le gustaría dejar la aprobación definitiva de este documento para la próxima sesión, a fin de poder dedicarle un poco más de discusión y análisis. Agradece nuevamente la presencia de los señores Gómez y Arellano, y se levanta la sesión a las 10:15 a.m.

**DR. FRANCISCO A. PACHECO F.  
RECTOR**

**DR. CHESTER ZELAYA G.  
VICERRECTOR**